

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

38215 NOTARIA DE VALVERDE

Anuncio de subasta

Yo, Laura Bouvard Nuño, Notario de Valverde de El Hierro y del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con despacho Notarial en la calle San Francisco, número 5, 1.º, Oficina 3,

Hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a requerimiento de la entidad "Caixabank, S.A." sobre la finca con carácter de vivienda habitual, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde de El Hierro, al tomo 350, al libro 70, folio 99, finca de Frontera número 3.105.

Urbana: Solar en Merese, de la localidad y término municipal de Frontera. En su interior se ubica una edificación de dos plantas.

Extensión superficial: El solar tiene una superficie de seiscientos sesenta y seis metros cuadrados. La edificación se distribuye en:

Planta baja, destinada a local comercial, con una superficie construida de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados.

Planta alta, destinada a vivienda en construcción, tiene una superficie construida de ciento diecinueve metros con veintiocho decímetros cuadrados, y una superficie útil de ciento dos metros con setenta y nueve decímetros cuadrados. Se distribuye en estar-comedor-cocina, dos baños, vestidor y tres dormitorios.

Linderos: Linda el todo: frente, con carretera general de Merese; izquierda, con camino, y derecha y fondo, con Hilario Fleitas González.

Referencia catastral: Sigue la referencia catastral, tomada de título anterior: 2234008BR0723S0001QA.

Condiciones de subasta: 1. Lugar y fecha de celebración: Se ha señalado subasta para el día veintinueve de enero de dos mil dieciséis, a las 12.00 horas, que se celebrará en mi despacho profesional, sito en Valverde de El Hierro, en la calle San Francisco, número 5, 1.º-Oficina 3. 2. El tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientos setenta y seis mil novecientos treinta y siete euros con treinta y tres céntimos (576.937,33 €). 3. Depósito: Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo de salida, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Las posturas se harán desde el presente anuncio hasta la fecha señalada para la celebración de la subasta, por escrito en pliego cerrado, acompañado de justificante del depósito previo. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor de él mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. 4. Documentación: La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Valverde de El Hierro, 16 de diciembre de 2015.- Laura Bouvard Nuño, Notario.

ID: A150055099-1